

Rad No.: 25-240-146489

Barranquilla, 19/09/2025

Señor(a)  
ORANGEL GARCIA  
[orangel\\_1977@hotmail.com](mailto:orangel_1977@hotmail.com)  
Calle 19 No. 26 – 13  
San Estanislao De Kostka - Bolivar

*Contrato: 67007537*

Asunto: Apertura de etapa probatoria.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 01 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-020958, referente a la revisión periódica del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 19 No. 26 – 13 de San Estanislao De Kostka – Bolivar, nos permitimos informarle que, debido a que resulta necesario realizar una visita técnica para efectuar la certificación de la instalación de gas natural, con fundamento en el artículo 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día 09 de octubre de 2025.

La práctica de la prueba resulta necesaria para esclarecer los hechos objeto de la petición por: 1. Su conducencia, ya que la petición se sustenta en la realización de la revisión periódica, siendo indispensable visitar el citado predio para corroborar tal situación; 2. Su pertinencia, debido a que la única forma de conocer el estado de la instalación de gas natural es a través de su inspección física; y, 3. Útil por cuanto permitirá determinar de manera concluyente si dicha instalación cumple con la normatividad vigente.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73  
230967070